

*El Presidente de la República de Costa Rica*

San José, 20 de Agosto del 2020  
DP-P-061-2020

Señor  
Daniel Cantillo Simón  
Presidente  
**Cámara Nacional de Productores de Leche**

Estimado Señor Cantillo

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, y al tiempo de hacerle llegar mis mejores deseos de salud y bienestar a usted y los suyos, hacer referencia a los oficios CNPL-PRE-0295-2020 y CNPL-PRE-0340-2020, recibidos en mi despacho en relación a la situación que actualmente afrontan los productores costarricenses de leche y lácteos, así como otros productos cárnicos, y sus exportaciones a Panamá.*

*Deseo reiterar mi compromiso, y el de todo el Gobierno, de apoyar al sector lechero costarricense e impulsar todas las acciones a nuestro alcance para resolver el problema y evitar mayores afectaciones.*

*Desde el inicio, nuestras autoridades políticas y técnicas han estado en contacto con sus contrapartes panameñas procurando una salida de mutuo beneficio. Como parte de este diálogo constante, el pasado 25 de julio del año en curso sostuve una conversación con el Presidente de Panamá, don Laurentino Cortizo.*

*Durante esta conversación, abordamos con total transparencia la afectación millonaria que se está ocasionando a los y las productores costarricenses por la negativa de renovación de los permisos de operación de las plantas costarricenses para exportar sus productos a Panamá. Acordamos en ese contexto, que los ministros de Agricultura y Ganadería y Comercio Exterior, así como sus respectivas partes técnicas de ambos países establecerían nuevamente un proceso de diálogo para la construcción de una ruta de solución.*

*A partir de eso, los Ministros de Agricultura y las partes técnicas (SENASA y AUPSA) han sostenido varios encuentros de trabajo, donde se ha discutido sobre los intereses de ambos países en materia de aprobación de permisos de exportación y la revisión de las listas de plantas de cada país con necesidad de obtener o renovar los permisos.*

*El Presidente de la República de Costa Rica*

*Paralelamente, tanto nuestro Ministro de Comercio Exterior a.i como el Ministro de Relaciones Exteriores acompañan también este diálogo con sus homólogos, procurando puntos de encuentro y resolución dentro del marco multilateral.*

*En atención a su solicitud de audiencia, he solicitado al Ministro de la Presidencia, señor Marcelo Prieto, junto a los jefes de ramo involucrados, exponer al sector el alcance y expectativas de las gestiones ejecutadas, así como las rutas de acción trazadas.*

*Don Daniel, los esfuerzos realizados hasta ahora, junto a los que se realizan actualmente y durante los próximos días, están abocados a resolver la lamentable situación que enfrenta el sector que usted representa.*

*Seguiré en persona y junto al equipo de Gobierno abogando a la parte panameña para un pronto acuerdo, uno que proteja y permita desarrollar un sector que le da sustento, día a día, a miles de costarricenses que desde muy tempranas horas de la madrugada trabajan para generar los productos lácteos de la excelente calidad que tiene nuestro país.*

*Con toda consideración,*



**CARLOS ALVARADO QUESADA**

Cc. Archivo

